I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000992

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 30 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3379/2014, Decreto Alcaldicio N°201/208/2001; el D.F.L. 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Ley 19.464 y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N°201/208/2001 de fecha 17 de abril de 2001, se aprobó el contrato de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y don Luis Valdebenito Flores, Cedula de Identidad N°3.956.689-3, para desempeñarse como auxiliar de servicios menores, en la escuela Lothar Kommer Bruger, por el periodo comprendido entre el periodo del 28/02/2001 y en forma indefinida.

D E C R E T O:

1.- Póngase término a contar del 29 de julio de 2014, al contrato de trabajo de don Luis Valdebenito Flores, cedula de identidad N°3.956.689-3, lo anterior por necesidades de la empresa, causal contemplada en el artículo 161 del Código del Trabajo.

2.- La Unidad de Recursos Humanos Daem, confeccionara y remitirá el finiquito a Secretaria Municipal, para su firma correspondiente.

3- El Sr. Luis Valdebenito Flores, recibirá una indemnización por años de servicios y vacaciones proporcionales, ascendentes a la suma total de $ 3.522.691. (tres millones quinientos veinte y dos mil seiscientos noventa y un pesos)

4.- El Departamento de Recursos Humanos del DAEM notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

5.- El gasto que irroga el presente decreto se imputará a la cuenta **23.01.004.002.000 "Desahucio e Indemnización FAGEM", del presupuesto de Educación.**

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/HTV/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.